

LUNES, 14 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 134

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE ALTO ASÓN

CVE-2014-10087 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2014, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente por acuerdo de la Junta de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2014 el presupuesto de la Mancomunidad para 2014, bases de ejecución y la plantilla de personal, el expediente queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad por espacio de 15 días, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar ante la Junta de la Mancomunidad las reclamaciones que estimen oportunas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones. Todo ello de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ramales de la Victoria, 5 de junio de 2014.

El presidente,
Jesús R. Ochoa Ortiz.

2014/10087

CVE-2014-10087